



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

143-15

14 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.138/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura la cobertura del cargo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 04/15, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados en la mencionada asignatura y dedicación, imputar a las economías que genera la reducción de dedicación del JTP Exclusivo a Semidedicación de la Cátedra "Fundamentos de Enfermería", y conformar el Tribunal Evaluador.

Que a fojas 05, la Dirección General Administrativa Económica, remite el informe correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 03/15, modifica la imputación para la cobertura del presente llamado.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias N° 02-15 del 17-03-15, y N° 03/15 del 07-04-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 22 y 23 de Abril de 2.015.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 24 de Abril de 2.015.

Def
AS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **143-15**

14 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.138/15

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta Diciembre/15 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, entre los días 22 y 23 de Abril de 2.015 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio; o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
Prof. Angélica ALARCON APARICIO
JTP. Mirian MOGRO

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Rosa RODRIGUEZ
JTP. Nélide CONDORI
JTP. Susana ROMERO

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 28 de Abril de 2.015 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 30 de Abril de 2.015 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presene llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante (conciliación), correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

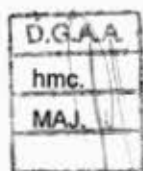


RESOLUCION -CD- N° **143-15**

14 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.138/15

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMINI DE ZETUNE
DEGANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa